



"La Igualdad de género ante cualquier circunstancia,  
es un tema de Justicia Universal"  
**Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche**



**NOTIFICACIÓN POR LISTA ELECTRÓNICA**

JUICIO ORDINARIO LABORAL.  
EXPEDIENTE NÚMERO: 36/20-2021/JL-I  
ACTOR: OSCAR IVAN SOBERANIS PEREZ  
DEMANDADOS: ALTERNATIVA 19 DEL SUR  
CAMPECHE S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; ALTERNATIVA  
19 DEL SUR S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; DESARROLLO  
HUMANO PROFESIONAL AMT S.A. DE C.V.,  
ARRENDADORA Y COMERCIALIZADORA VISTA  
HERMOSA, CHIAPAS S.A. DE C.V.

**ALTERNATIVA 19 DEL SUR CAMPECHE S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.  
DESARROLLO HUMANO PROFESIONAL AMT S.A. DE C.V.**

En el expediente número 36/20-2021/JL-I, relativo al Juicio Ordinario en Materia Laboral, promovida por el Ciudadano OSCAR IVAN SOBERANIS PEREZ, en contra de ALTERNATIVA 19 DEL SUR CAMPECHE S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; ALTERNATIVA 19 DEL SUR S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; DESARROLLO HUMANO PROFESIONAL AMT S.A. DE C.V., ARRENDADORA Y COMERCIALIZADORA VISTA HERMOSA, CHIAPAS S.A. DE C.V. en el Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado con fecha 27 de abril de 2023, se dictó un proveído, misma que en su parte conducente dice lo siguiente: -----

"...JUZGADO LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SEDE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A  
27 DE ABRIL DE 2023.

Vistos: 1) Con el estado procesal que guarda el presente expediente; y 2) con la diligencia de Requerimiento y Embargo de fecha 09 de febrero de 2023, suscrito por el Notificador y/o Actuario de adscripción, por medio del cual hizo constar la actuación de misma fecha. En consecuencia, se provee:

**ÚNICO: Se Ordena Girar Oficio.**

En atención a las manifestaciones realizadas por la Parte Actora, en la actuación de cuenta, por medio del cual solicita se gire oficio a la Institución Bancaria BBVA (Bancomer), en ese orden de ideas y con fundamento en los numerales 688 y 735 ambos de la ley federal del trabajo en vigor, se ordena girar atento oficio a:

1. Institución Bancaria BBVA (Bancomer).

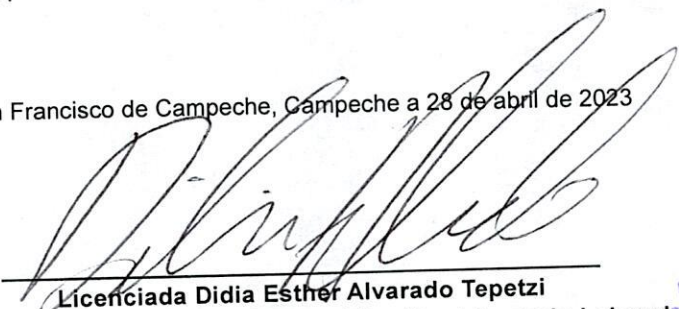
Para que en el término de 03 días Hábiles posteriores a su notificación se sirvan a proporcionar a esta Juzgado Laboral si existen cuentas bancarias a nombre de las demandadas 1) Arrendadora y Comercializadora Vista Hermosa Chiapas S.A. de C.V., 2) Alternativa 19 del Sur S.A. de C.V., y 3) Desarrollo Humano Profesional AMT S.A. de C.V., al ser esta información necesaria para la continuación de la presente causa.

Quedando apercebido que, en caso de transcurrir dicho término, sin dar cumplimiento a lo requerido esta autoridad procederá a aplicar el medio de apremio contenido en la fracción I del artículo 731 de la Ley Federal del Trabajo, consistente en una multa por la cantidad de \$10,374.00 equivalente a 100 unidades de medidas de actualización cuyo valor vigente por UMA al día de hoy es de \$103.74.

**Notifíquese y Cúmplase.** Así lo provee y firma, la Maestra Claudia Yadira Martín Castillo, Jueza del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado sede Campeche, ante el Licenciado Fabián Jessef Castillo Sánchez, Secretario de Instrucción Interino de la adscripción, quien certifica y da fe, en términos del numeral 721, en relación con el ordinal 610, ambos de la Ley Federal del Trabajo en vigor.

Lo que notifico a usted por medio de lista electrónica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 739 Ter fracción III, 745, 745-Bis y 746 de la Ley Federal del Trabajo vigente, en relación con el numeral 47 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, en vigor, para los efectos legales a que haya lugar. - DOY FE. -----

San Francisco de Campeche, Campeche a 28 de abril de 2023

  
Licenciada Didia Esther Alvarado Tepetzi  
Notificadora y/o Actuarial Interina Adscrita al Juzgado Laboral  
del Poder Judicial del Estado, Sede Campeche

